



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 14 JUN 2017

Expte. N° 136/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. Marta A. MOYANO, Coordinadora General del IV CONGRESO LATINOAMERICANO DE ARTE, EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y DISCURSOS "Centenario del nacimiento del Poeta Antonio Esteban Agüero"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita auspicio para el citado Congreso que se llevará a cabo durante los días 01, 02, 03 y 04 de agosto de 2017, el cual es organizado por el Laboratorio de Alternativas Educativas (L.A.E.) junto al PROICO 4-1414: Prácticas Discursivas en los distintos campos del conocimiento, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis y co-organizado por la Facultad de Educación de la Universidad de Cuyo.

QUE a fs. 3 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario el Congreso.


Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el IV CONGRESO LATINOAMERICANO DE ARTE, EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y DISCURSOS, que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, los días 01, 02, 03 y 04 de agosto de 2017.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0695-2017